

**ACTA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y  
SOCIOLOGÍA**

**9 de junio de 2021, 12:30 en primera convocatoria, 13:00 en segunda convocatoria  
(Modalidad Mixta Presencial/Virtual)**

**CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA**

La Junta de Facultad comienza a las 13:10 en segunda convocatoria con 40 asistentes.

A continuación, se recogen los principales temas y acuerdos adoptados:

**Orden del día:**

**1. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR**

Paula Martín Peláez solicita que en el acta se señale que el documento leído en Ruegos y Preguntas por la profesora María Concepción Fernández Villanueva ha sido aportado por la Red contra el acoso de la UCM.

Se aprueba el Acta de la reunión de Junta de Facultad de 10 de mayo de 2021.

**2. INFORME DE LA DECANA**

La Decana informa de las reuniones y actividades que han desarrollado durante el periodo transcurrido desde la anterior Junta de Facultad:

- La reunión del 17 de mayo para abordar el reajuste presupuestario que se va a producir en la Facultad de manera paulatina y que va a conllevar un incremento de éste de aproximadamente un 15 por 100.
- El Consejo de Gobierno del 25 de mayo sobre organización docente y las pautas para la planificación del próximo curso académico.
- La visita de dos paneles de acreditación de la Fundación Madri+D los días 24 y 25 de mayo para evaluar dos Másteres de la Facultad: el Master de Teoría Política y Cultura Democrática y el Master de Estudios Avanzados en Trabajo y Empleo. Felicitaciones a coordinadores y profesores de ambas titulaciones porque recibieron buenos informes.
- La celebración de los seminarios permanentes de Doctorado y la visita de los paneles de Doctorado que tendrá lugar a finales del mes de junio (29 y 30 de junio).

- La reunión del 4 de junio de la Comisión Mixta del Master de Estudios de Seguridad y Defensa del CESEDEN y la celebración del acto de graduación de esta promoción en la Facultad. En la próxima Junta de Facultad se hará efectiva la sustitución de la coordinadora, la Profesora Concepción Anguita Olmedo por la Profesora María Lois Barrio. La Decana felicita expresamente a la profesora Anguita por la excelente labor realizada.
- La Comisión Permanente de Consejo de Gobierno del 8 de junio, donde no ha ido ningún asunto de la Facultad, como en cambio sí sucederá en la próxima Comisión Permanente en que se abordará la aceptación del depósito de los libros de la Fundación Sur, que reforzará los fondos bibliográficos de la Biblioteca de la Facultad con 35.000 volúmenes de gran valor académico con contenidos especialmente sobre África.
- El desarrollo de la EVAU en la Facultad durante esta semana con absoluta normalidad.
- La información de las obras que se van a realizar en la Facultad durante este verano: ampliación de la Secretaría de Alumnos, revisión de luces y pintura de la cafetería de profesores, mejorar la acústica de la sala de profesores, cambiar a luces leds el alumbrado de la primera planta (la segunda planta para el siguiente curso...), reforma de dos aulas para mejorar la docencia virtual, entre otras.

### **3. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR DEPTO. SOCIOLOGÍA APLICADA**

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación del Profesor **Rafael Díaz-Salazar Martín de Almagro**, del Departamento de Sociología Aplicada, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular al Profesor Millán Arroyo Menéndez y como suplente a la Profesora Mar Maira Vidal.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente.

Se aprueban por asentimiento.

### **4. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA PLAZA DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR SECCIÓN DE ECONOMÍA APLICADA**

Para la plaza de profesor ayudante doctor vinculada a la jubilación del Profesor Diego Guerrero Jiménez, de la Sección de Economía Aplicada, se proponen miembros de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Carmen Mitxelena Camiruaga y como suplente a la Profesora Cristina García Fernández.

A la vista de la documentación facilitada, se informan favorablemente.

Se aprueban por asentimiento.

## **5. APROBACIÓN PROPUESTA CONVOCATORIA 3 PLAZAS DE PROFESOR AYUDANTE DOCTOR Y UNA PLAZA DE ASOCIADO 6+6. DEPTO. RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL**

Para la plazas de profesor ayudante doctor, la primera está vinculada a la jubilación de la Profesora M<sup>a</sup> Fuencisla Marín Castán; la segunda en relación al Plan de Actuaciones en Profesorado 2020-23, aplicación 2020; y la tercera de nueva dotación debido a las necesidades docentes del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global, se proponen para las tres plazas miembros únicos de la Comisión por parte de la Junta de Facultad como vocal titular a la Profesora Concepción Anguita Olmedo y como suplente al Profesor David García Cantalapiedra.

Para la plaza de asociado que queda vacante por cese a solicitud de la interesada del Departamento de Relaciones Internacionales e Historia Global no se tiene que nombrar miembros para la Comisión.

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

## **6. APROBACIÓN PROPUESTA PROFESORES HONORÍFICOS Y COLABORADORES HONORÍFICOS PARA EL CURSO 2021-2022**

A la vista de la documentación facilitada, se aprueba por asentimiento sin ningún voto en contra la propuesta de:

Profesores Honoríficos

- Dpto. de Historia, Teorías y Geografía Políticas
  - Profesor Joaquín Abellán García
  - Profesor José Álvarez Junco
  - Profesor Santiago Castillo Alonso
  - Profesora Mercedes Gutiérrez Sánchez
  - Profesora Carmen López Alonso
- Dpto. Sociología Metodología y Teoría
  - Profesor Emilio Lamo de Espinosa Michels de Champourcin
  - Profesor Francisco Alvira Martín
  - Profesor Lorenzo Navarrete Moreno
  - Profesora Fátima Arránz Lozano
- Sección Dptal. de Economía Aplicada, Pública y Política
  - Profesor Juan Alonso Hierro
  - Profesora Cecilia Castaño Collado
- Dpto. Sociología Aplicada
  - Profesora Inés Alonso Alberdi
  - Profesor Joaquín Arango Vila-Belda

- Profesor Juan José Castillo Alonso
- Profesor Enrique Gil Calvo
- Profesor Jesús Leal Maldonado
- Profesor Juan Ignacio Martínez Patricio
- Profesor David Sven Reher Sullivan
- Profesor Tomás Rodríguez-Villasante Prieto
- Dpto. CC. Política y de la Administración
  - Profesor José Ignacio Castro Torres
  - Profesor Eduardo Gutiérrez Díaz
  - Profesor José Manuel López Rodríguez
  - Profesor Juan Luis Paniagua Soto
  - Profesor Manuel Pastor Martínez
  - Profesor Narciso Pizarro Ponzano de la Torre
  - Profesor Miguel Ángel Ruiz de Azua Antón
  - Profesor Fernando Sánchez-Beato Lacasa
  - Profesor Jorge Vestrynge Rojas
- Dpto. Antropología Social y Psicología Social
  - Profesor Ricardo Sanmartín Arce
  - Profesora Consuelo Álvarez Plaza
  - Profesor Ramón Torrent Macau
  - Profesor Eduardo Crespo Suarez
- Dpto. Antropología Social y Psicología Social
  - Profesora Ricardo Sanmartín Arce
  - Profesora Consuelo Álvarez Plaza
  - Profesor Ramón Torrent Macau
  - Profesor Eduardo Crespo Suárez
- Dpto. Relaciones Internacionales e Historia Global
  - Profesor Roberto Rubén Pereyra Bordón
  - David Hernández Martínez
- Facultad CC. Políticas y Sociología
  - Profesora Joelle Ana Bergere Dezaphi

#### Profesores Honoríficos Vitalicios

- Sección Dptal. de Economía Aplicada, Pública y Política
  - Profesor Manuel Barragán Moriana
- Dpto. Sociología Aplicada
  - Profesor Carlos Prieto Rodríguez

#### Colaboradores Honoríficos

- Dpto. de Historia, Teorías y Geografía Políticas
  - Profesor Alberto Cañas de Pablos
  - Profesor Guillermo Eugenio Fernández Vázquez
  - Profesora Silvia González Iturraspe
  - Profesor Jorge Latorre Merino
- Sección Dptal. de Economía Aplicada, Pública y Política
  - Profesor Tomás Merina Ortega
  - Profesor Daniël Peek
- Dpto. Sociología Aplicada
  - Profesora Ainhoa Bravo Ezquiaga
  - Profesora Lorena López Mariño
- Dpto. CC. Política y de la Administración
  - Profesor Adolfo Álvaro Martín
  - Profesor David Lerin Ibarra
  - Profesor Enrique Maestu Fonseca
  - Profesora Dunia Méndez Signes
  - Profesora Natalia Santana Castellanos
- Dpto. Antropología Social y Psicología Social
  - Profesora Rebeca Perdones Cañas
  - Profesora María Lucía Feo Serrano
  - Profesor Ricardo Mousalle Racic
  - Profesor Daniel Padilla Ruiz

#### **7. APROBACIÓN PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE EXÁMENES DE LOS DOBLES GRADOS, CURSO 2021-2022**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente la ampliación de la convocatoria extraordinaria de los exámenes del Doble Grado del curso 2021-2022 del 20 de junio en lugar del día 22, y en lugar de acabar el 6 de julio, hacerlo el día 8 para que no haya tanta acumulación de exámenes en apenas dos semanas.

Se aprueba por asentimiento.

#### **8. APROBACIÓN PROPUESTA DE RENOVACIÓN DEL CURSO DE FORMACIÓN: METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS EN EL ÁMBITO DEL DESARROLLO RURAL Y LA GESTIÓN DEL TERRITORIO**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente el cambio de Coordinación que estaba a cargo de la profesora Rosa de la

Fuente por el profesor Luis Arnanz Monreal del Departamento de Sociología Aplicada.

Se aprueba por asentimiento.

#### **9. APROBACIÓN PROPUESTA DE MEMORIA VERIFICADA MÁSTER UNIVERSITARIO DE NACIONALISMO E IDENTIDADES NACIONALES**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

#### **10. APROBACIÓN PROPUESTA TABLA DE EQUIVALENCIAS PARA LA ADAPTACIÓN AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS AVANZADOS EN ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURA**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente.

Se aprueba por asentimiento.

#### **11. APROBACIÓN PROPUESTA GRADO DE FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA**

A la vista de la complejidad del asunto y la dificultad de contar con la documentación completa se propone posponer este punto del orden día a la próxima Junta de Facultad.

Se aprueba por asentimiento.

#### **12. APROBACIÓN PROPUESTA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO - CONVOCATORIA 2019/2020 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA**

A la vista de la documentación facilitada, se informa favorablemente otorgar los Premios Extraordinarios de Doctorado del curso 2019-2020 a los candidatos:

##### **D. Stribor Kuric Kardelis**

Título: ARTESANÍA TEATRAL: MODELOS DE CREACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONDICIONES SOCIOLABORALES DESPLEGADAS EN EL PANORAMA TEATRAL MADRILEÑO.

Directores: Juan José Castillo Alonso y Pablo López Calle

Defendida: 18 de noviembre de 2019

Programa Doctorado: Sociología y Antropología

Nota otorgada por la Comisión: 18,97

##### **D. Pedro Abellán Artacho**

Título: LA IDEA DE DEMOCRACIA EN LA PRENSA ESPAÑOLA: UN ANÁLISIS DESDE LA TEORÍA POLÍTICA

Director: Joaquín Abellán García

Defendida: 26 de noviembre de 2019

### **13. POSICIÓN DE LA FACULTAD CON RESPECTO AL ACOSO SUFRIDO POR VARIAS COMPAÑERAS**

A este respecto la Decana informa de las nuevas acusaciones revertidas sobre Paula Martín Peláez y otra profesora de la UCM difundidas por correo electrónico a los equipos decanales de la UCM. Lo que ha supuesto conversaciones con el Rector por su parte y por la de `distint@s` Decan@s de otras facultades.

La Decana señala que la respuesta de Rectorado al respecto se limita a remitirse a que es un hecho reiterado que ya está judicializado y en manos de la policía (lee el comunicado enviado por mail).

La Decana quiere transmitir la solidaridad con las personas afectadas por parte de todo el equipo decanal, y sostiene que son hechos muy graves e intolerables ante los que no se debe actuar.

Intervienen Paula Martín Peláez y la profesora Carmen Romero Bachiller para relatar nuevamente los hechos que llevan sucediendo desde el año 2018 y ante los que Rectorado no ha iniciado ninguna actuación ni tipo alguno de apoyo a las víctimas de este acoso. Y destacan la no aplicación por parte de Rectorado del Protocolo de actuación frente al acoso del año 2016, actualmente vigente.

Paula Martín Peláez traslada a la Junta de Facultad tres peticiones:

1. Que se remita un comunicado al Rector donde se pida que la UCM se persone en el procedimiento judicial abierto y que se hagan cargo de los gastos de la defensa de las personas acosadas por realizar una labor institucional encargada por la UCM.
2. Que se envíe un comunicado a todos los decanatos que han recibido los correos electrónicos de calumnias informando de los hechos sucedidos con el fin de restablecer su honor y su dignidad, así como de las demás peticiones elevadas a Rectorado, mencionadas en el epígrafe anterior.
3. Que se solicite una reunión al Rector para tratar este tema.

Interviene la profesora Concepción Fernández Villanueva para apoyar la propuesta de Paula Martín Peláez y para resaltar los daños psicológicos, morales, monetarios y profesionales que está conllevando esta situación que afecta igualmente a toda la comunidad universitaria. Y destaca la dejación de Rectorado respecto de la difusión de información falsa.

La profesora Margarita Barañano Cid propone:

1. La elaboración una declaración institucional de la Junta de Facultad que pueda ser propuesta al Consejo de Gobierno de la UCM como futura declaración de la UCM.
2. La solicitud de apertura de la información reservada de la Inspección de Servicios para depurar los hechos y esclarecer como se puede ac-

ceder a la dirección de correos de la UCM ante la posibilidad de que haya sujetos de la UCM implicados.

4. La adopción de medidas de protección frente a la indefensión de las personas que lo están sufriendo.

La profesora Beatriz Quintanilla Navarro señala que la situación está enquistada y no se está resolviendo desde las instancias correspondientes y con los medios existentes. Y añade que desde la Junta de Facultad se debería hacer una petición formal para solicitar los datos recabados por Rectorado así como las actuaciones que se están llevando a cabo.

La profesora Tebelia Huertas Bartolomé señala que la petición de datos y actuaciones a que se refiere la profesora Beatriz Quintanilla Navarro ya fue solicitada por la Junta de Facultad en su momento. Y propone que, en base a los últimos acontecimientos se haga una revisión y actualización del comunicado objeto de aprobación como acuerdo en esta Junta para remitir al Rector y a la Unidad de Igualdad, elaborado por la Red contra el acoso de la UCM que recuerda la aplicación del referido Protocolo de actuación frente al acoso del año 2016, actualmente vigente, que leyó la profesora María Concepción Fernández Villanueva en la pasada Junta de Facultad. De modo que se incluyan las peticiones de Paula Martín Peláez y de la profesora Margarita Barañano Cid para que igualmente se eleve y se lea en el Consejo de Gobierno. Así como la imperiosa necesidad de que la institución, a través de Rector o de la Oficina del Rector, respalde y reestablezca el honor de las personas atacadas. Y solicitar una reunión al más alto nivel institucional donde intervengan las personas con responsabilidad institucional y no las víctimas de la situación para evitar el incremento del daño.

La Decana propone que se apruebe el documento previsto para la sesión actual (procede a su lectura y se adjunta) y que, además, se redacte un comunicado adicional con el contenido de las propuestas expresadas para remitir a Rectorado, a todos los Decanos y se recoja en un punto solicitado del Consejo de Gobierno, junto con el inicio de la solicitud de las mencionadas reuniones.

Lo que se aprueba por asentimiento.

Y quedan encargadas de redactar el referido comunicado las profesoras María Concepción Fernández Villanueva, Tebelia Huertas Bartolomé y Fátima Arranz Lozano, con la ayuda de la profesora Carmen Romero Bachiller y Paula Martín Peláez.

#### **14. Ruegos y preguntas**

La profesora Tebelia Huertas Bartolomé interviene en relación a la jubilación del profesor Rafael Díaz-Salazar, para resaltar lo mucho que ha significado su labor para la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Especialmente para la formación de algunas titulaciones, respecto a lo que quiere recordar todo lo que han significado sus estudios sobre sociología de la pobreza, y sociología del desarrollo. Por lo que pide que conste en acta y si a la Junta

le parece bien, hacerle llegar un reconocimiento como universitario y como maestro que enseña y deja huellas.

Al hilo de ello, la Decana señala que debido al confinamiento, están pendientes todos los homenajes a l@s profesor@s jubilados y propone que se comuniquen ideas para poder hacerlo acorde al escenario anticovid actual.

La profesora Margarita Barañano Cid ratifica lo señalado por la profesora Tebelia Huertas Bartolomé, destaca la figura del profesor Rafael Díaz-Salazar y recalca la importancia de la presencia de los profesores honoríficos en la Universidad proporcionándoles los medios y recursos que les sean necesarios. Ya que son un patrimonio vivo que forma parte de los Departamentos.

La representante de estudiantes, Martina di Paula López interviene en relación al incidente ocurrido con el mural de la Asamblea Feminista de Somosaguas, conmemorativo del feminismo y de la igualdad, realizado en el espacio indicado y aprobado por la Junta de Facultad, que ha sido borrado por los servicios de limpieza de la Facultad. El Vicedecano de Estudiantes entiende que se ha debido de producir un error y solicita que le remitan el manifiesto que han efectuado al respecto. El Gerente se disculpa por ello, señala que desconoce los hechos y que facilitará la información aclaratoria al respecto.

El representante de estudiantes Alejandro Echániz Jiménez añade que, además, la limpieza de los murales se está realizando sin observar el acuerdo de Junta de Facultad de que, debido a la utilización de productos tóxicos dicha labor no se lleve a cabo durante la ocupación de las aulas debido al riesgo de que repercutir negativamente a la salud de los estudiantes y profesores.

El representante de estudiantes Jorge Moral Vidal, suscribe las intervenciones de sus compañeros y lo vincula con la necesidad de iniciar una conversación sobre qué supone cuidar los espacios y como se destina el dinero para velar por ello. Ya que por una parte se destinan partidas presupuestarias para borrar pintadas, y en contraposición no continúa habiendo aulas en que se sigue yendo la luz, la conexión a internet no es suficientemente adecuada, faltan recursos para la educación semipresencial. Invita a hacer una reflexión sobre cómo se utiliza el dinero.

La Decana transmite sus disculpas por los hechos señalados, manifiesta su acuerdo con la reflexión sobre el uso espacios y explica que se está poniendo en marcha un laboratorio de participación en que uno de los proyectos es la idea de cómo queremos usar los espacios comunes que requiere una reflexión de debate previos del que se tomen decisiones con el mayor consenso posible de todos los colectivos presentes en la Facultad.

Se levanta la sesión siendo las 15:24 horas.

María Esther del Campo García  
Decana

Gemma María Sobrino González  
Secretaria

### **EXCUSA ASISTENCIA:**

Juan Carlos Cuevas Lanchares, M<sup>a</sup> Ángeles González Encinar.

### **ASISTENTES:**

Equipo Decanal:

María Esther del Campo García (Decana)

Ernesto Carrillo Barroso (Vicedecano de Estudios)

Juan Andrés Díaz Guerra (Gerente)

Claudia Finotelli (Vicedecana de Relaciones Internacionales, Cooperación y Movilidad)

Fabio Lupato García (Vicedecano de Asuntos Económicos)

Francisco Javier Muñoz Soro (Vicedecano de Estudiantes y Participación)

Jorge Fernando Resina de la Fuente (Vicedecano de Calidad y Prácticas Externas)

Leticia Ruiz (Vicedecana de Estudios de Doctorado e Investigación)

Gemma María Sobrino González (Secretaria Académica)

Ana Yáñez Vega (Vicedecana de Política Académica y Profesorado)

---

Raúl Aguilera Aguilera

Fátima Arranz Lozano

Millán Arroyo Menéndez

Margarita Barañano Cid

Isaías Barreñada Bajo

Débora Betrisey Nadali

Rafael Bustos García de Castro

Heriberto Cairo Carou

María Ángeles Cea D'ancona

María de la Almudena Cortés Maisonave

Alejandro Echániz Jiménez

Jorge Miguel Estévez Fraile

María Concepción Fernández Villanueva

Ruth Ferrero Turrión

Cristina García Fernández

David Javier García Cantalapiedra

Reyes Herrero López

María Tebelia Huertas Bartolomé  
María Isabel Jociles Rubio  
Juan Ángel Martín Fernández  
Paula Martín Peláez  
Ana María Martínez González  
Carmen Mitxelena Kamiruaga  
José Javier Moreno Luzón  
Gema María Pastor Albadalejo  
Martina di Paula López  
María Belén Porta Pego  
Beatriz Quintanilla Navarro  
Juan Carlos Revilla Castro  
Jorge Ruiz Pasamar  
Paloma Román Marugán  
María del Carmen Romero Bachiller  
Jesús Sanz Abad  
Alberto Sanz Gimeno  
José Antonio Sanz Moreno  
Francisco José Serra Giménez  
Cristina Velázquez Vidal  
Fernando Villaamil Pérez  
Francisco Javier Zamora Bonilla  
DOCUMENTOS ANEXOS

**Propuesta de escrito de Junta de Facultad para elevar a Rectorado ante la situación de desactivación del protocolo de acoso vigente.**

A la vista de la retirada del Consejo de Gobierno de la aprobación de un nuevo protocolo, La Junta recuerda que permanece plenamente vigente el aprobado en 2016 en todos sus términos y en particular todas las obligaciones relativas a su evaluación y a la obligación de emitir informes anuales, todas ellas contenidas en su capítulo V que se reproduce a continuación:

*"V. EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PROTOCOLO La Unidad de Igualdad de Género y la Comisión realizarán el control y seguimiento de la aplicación de este Protocolo con la finalidad de comprobar su efectivo funcionamiento y real eficacia en la detección y eliminación de las situaciones de acoso sexual, acoso sexista o por razón de sexo, por orientación sexual o por identidad y expresión de género en su ámbito de aplicación. Si se detectaran fallos de aplicación que le restasen efectividad en la consecución de su objetivo, la Unidad de Igualdad de Género y la Comisión propondrán su modificación siguiendo los trámites oportunos. Asimismo, realizarán un informe anual de seguimiento que podrá incluir propuestas de mejora y que será presentado al Consejo de Gobierno, al Claustro y a la Mesa Sindical de la UCM. En el plazo máximo de dos años a partir de la aprobación de este Protocolo, la Unidad de Igualdad de Género, que deberá contar con la aprobación de la Comisión, encargará un estudio de evaluación sobre el diseño, el proceso de puesta en práctica e implantación y los primeros resultados de este Protocolo. Dicho estudio será la base para la revisión del Protocolo a los dos años de funcionamiento."*

La actual situación de desactivación del protocolo vigente supone un menoscabo de derechos generalizado para el conjunto de la comunidad universitaria, que: 1) vulnera la igualdad de oportunidades; 2) no garantiza el principio de indemnidad de las personas que denuncian o acompañan en el proceso de denuncia; y, 3) incurre en situaciones de acoso de

segundo orden. Todo ello, sin que se hayan activado de forma adecuada los mecanismos de evaluación y sin que se haya realizado un análisis abierto a la comunidad universitaria que permita una revisión del mismo según los procedimientos establecidos en capítulo V del actual protocolo antes mencionado.

Por todo ello, la Junta de Facultad insta al rectorado a la reactivación del protocolo y al desarrollo de una amplia campaña de difusión que informe del mismo al conjunto de la Comunidad Universitaria.

Junta de Facultad de Ciencias Políticas y Sociología